



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**VISTOS:**

Informe N° D19-2023-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, de fecha 02 de febrero de 2023; Informe N° D22-2023-GR.CAJ-DRA-DP/KGUC, de fecha 24 de julio de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional Capítulo XIV, sobre descentralización, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Directiva N° 0003-2022-EF/53.01, el Ministerio de Economía y Finanzas establece las “Normas para el Registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público”.

Que, mediante Informe N° D30-2022-GR.CAJ-DRA-DP/KGUC, la Dirección de Personal informa respecto a las sentencias judiciales para las cuales se solicita el registro en el Aplicativo Informativo de Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP, siendo los servidores los siguientes:

CODIGO PLAZA	ESTADO	NUMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DESC_INGRESO	FECHA_INGRESO	DESC_CONDICION	DESC GRUPO OCUPACIONAL	DESC_CARGO_FUNCIONAL
000253	O	44626118	HURMAN	AQUINO	LUZ ELENA	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Auxiliares	SAF AUXILIAR ADMINISTRATIVO
000254	O	41402364	PEREZ	SANCHEZ	JAVIER HILDEBRANDO	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Técnicos	STF CHOFER III
000255	O	26673059	VALLEJOS	DE LA CRUZ	ANDRES	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Técnicos	STF CHOFER III
000256	O	26698425	LEON	QUIROS	AUREA RAQUEL	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Técnicos	STF TECNICO ADMINISTRATIVO I
000257	O	41051870	SARAVIA	CUEVA	MIGUEL ANGEL	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Profesionales	SPF SUPERVISOR DE PROYECTOS
000258	O	26728068	SUAREZ	BECERRA	VILDOR	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Profesionales	SPF SUPERVISOR DE PROYECTOS

Que, en el Informe en mención se concluye que: “ Se puede apreciar del cuadro adjunto que las 06 nuevas plazas, cuentan con código de plaza, que están en calidad de ocupadas, cuyo registro es por mandato judicial, figurando como fecha de ingreso 20/07/2023, respecto al régimen laboral se precisa que los 06 se encuentran en dentro del Régimen del Decreto Legislativo N° 276, además cuentan con la condición de reincorporados, teniendo como grupo ocupacional: 1 auxiliares (1 con cargo estructural “SAF”), 3 técnicos (con cargo estructural “STF”) y 2 profesionales (con cargo estructural “SPF”).”

Que, mediante Informe N° D19-2023-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación emite el informe de Disponibilidad Presupuestal favorable respecto a las plazas indicadas por la Dirección de Personal.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Que, conforme lo establecido en la Directiva N° 0003-2022-EF/53.01 el numeral 11.2.2 “De no existir observaciones, se efectúa la actualización y la DGGFRH, a través de la Dirección de Técnica y de Registro de Información (DTRI), remite un correo electrónico a la U.E. comunicando el pedido”, razón por la cual la DTRI el 20 de julio informa a la Directora de Personal a través de correo electrónico la aprobación de 6 registros para incorporación del personal repuesto por mandato judicial en calidad de cosa juzgada;

Estando a lo actuado e informado por la Dirección de Personal, con el visto bueno de las Direcciones Regionales de Administración, Asesoría Jurídica, Dirección de Personal y conformidad de Gerencia General; y,

En uso de las facultades conferidas en las Leyes N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- INCORPORAR con eficacia anticipada a partir del 20 de julio de 2023**, en condición de **CONTRATADO** bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, al personal repuesto por mandato judicial en calidad de Cosa Juzgada a las Unidades Orgánicas y/o Dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca, ello en virtud a los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la presente Resolución, cuyos registros AIRHSP se detallan a continuación:

CODIGO FLAJA	ESTADO	NUMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DESC_INGRESO	FECHA_ING RESO	DESC_CONDICION	DESC_GRUPO OCUPACIONAL	DESC_CATEGORIA	DESC_CARGO_FUNCIONAL
000253	0	44626118	HUMAN	AQUINO	LUC ELENA	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Auxiliares	SAP	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
000254	0	41402364	PEREZ	SANCHEZ	JAVIER HILDEBRANDO	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Técnicos	STF	CHOFER III
000255	0	26673059	VALLEJOS	DE LA CRUZ	ANDRES	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Técnicos	STF	CHOFER III
000256	0	26698425	LEON	QUIROZ	AUREA RAQUEL	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Técnicos	STF	TECNICO ADMINISTRATIVO I
000257	0	41051870	SARAVIA	CUEVA	MIGUEL ANGEL	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Profesionales	SPF	SUPERVISOR DE PROYECTOS
000258	0	26728068	SUAREZ	SECERRA	VILDOR	Mandato Judicial	20/07/2023	Reincorporado	Profesionales	SPF	SUPERVISOR DE PROYECTOS

**Artículo 2.- DISPONER**, que Secretaría General notifique la presente resolución, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca, así como a los interesados en su Centro de Labores del Gobierno Regional de Cajamarca, debiéndose remitir los actuados a la Dirección de Personal para los fines de Ley.

**Artículo 3.- SE REALICE** la publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca, en el plazo de tres (03) días.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL